



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No. 133.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 25 JUN. 2007

VISTO: la gestión promovida por la Mesa Ejecutiva de la Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis de Montevideo 2007;-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional la mencionada Reunión, que se realizará del 7 al 10 de noviembre de 2007, en el Hotel Radisson Victoria Plaza;-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Reunión tiene como fin difundir y mantener vivo el psicoanálisis así como contribuir a su avance y desarrollo;-----

II) que la actualización de los conocimientos teóricos y clínicos se realizará a través de los aportes personales de cada psicoanalista que ofrecen la producción de su investigación interrogados por las problemáticas actuales de la sociedad: síntomas, adicciones, impulsiones, disfunciones que denuncian el sufrimiento humano en la cultura;-----

III) que asistirán profesionales de nuestro país y del exterior habiendo recibido la aprobación a la convocatoria de múltiples Instituciones Psicoanalíticas con sede en la República Argentina, República Federativa de Brasil, República de Francia y de los Estados Unidos de América entre otros;-----

IV) que de acuerdo a lo expuesto
corresponde acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la "Reunión
Lacanoamericana de Psicoanálisis de Montevideo 2007",
que se realizará del 7 al 10 de noviembre de 2007, en el
Hotel Radisson Victoria Plaza.-----

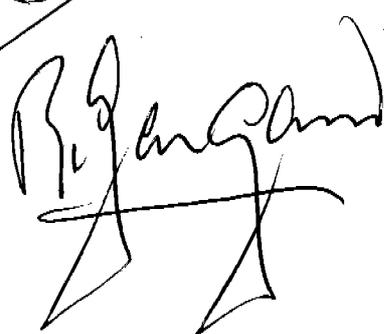
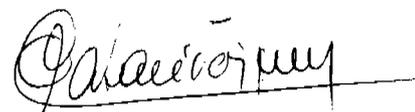
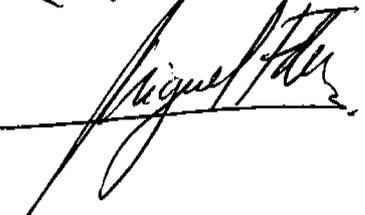
2°.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref. 001-1254/2007

SML

em




Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República